CONTRATACION DIRECTA: "Adquisición de Kits económico de alimentos"
ID.N°: 384.183 -

A Referencia:

- Se modifica en el SICP EL Sistema de Adjudicación.-

DONDE DICE:

ANEXO B:

12 Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **Si**
En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.
Se solicitarán muestras de los ítems, incluyendo las bolsas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en la Carta de Invitación incluyendo la forma de presentación.

- **Plazo para presentación de las muestras**: las muestras serán presentadas al momento de la fecha y hora establecida para la entrega de ofertas.

- **Condiciones de presentación**: Las muestras deberán ser presentadas con envasados de origen así mismo cada producto que contiene el kit de alimentos deberá llevar rótulos, las siguientes leyendas.

"KITS DE ALIMENTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA"

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON SUS RESPETIVAS CANTIDADES.

Los kits de alimentos deberán ser envasados en bolsas de polietileno resistente de al menos 70 micrones con la siguiente leyenda:

"KITS DE ALIMENTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA"

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON SUS RESPETIVAS CANTIDADES.

- **Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar:** Se solicitarán muestras de los ítems, incluyendo las bolsas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en la carta de invitación, incluyendo la forma de presentación. Este será el principal criterio de evaluación a la hora de evaluar las muestras.

Se verificará el cumplimiento de la presentación del envasado de cada producto contenido en el kit así como de las bolsas de polietileno de los kits.

➢ **Productos del Kit:** Las inspecciones de los bienes ofertados se harán de manera a verificar si cumplen las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se procederá a la inspección cualitativa de los mismos para lo que se efectuaran controles visuales como, por ejemplo: envase

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

en bolsas intactas y resistentes. Se utilizará balanza para verificar que corresponda el gramaje requerido.

➢ **Envase del Kit:** se verificará que sean bolsas de polietileno resistente de como mínimo 70 micrones con la siguiente leyenda "KITS DE ALIMENTOS MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA".

Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera con el peso del producto ofertado por el proveedor en su planilla de ofertas. Serán descalificadas por el comité de evaluación aquellas muestras que no vengan con el peso correspondiente.

Cada muestra entregada por el proveedor deberá contar con una identificación que será adherido al envase, en un lugar libre de información del producto; si la identificación es fijada sobre alguna/s información/es objeto de análisis por el comité, y al momento de separar el rotulo, el envase quedare dañado siendo ilegibles la/s información/es del producto, la misma serán descalificadas.

La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

- Procedimiento de devolución: Una vez evaluadas, por los responsables designados, los oferentes podrán retirar sus muestras hasta dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. En caso de no ser retirados dentro de dicho plazo, la Convocante dispondrá de las mismas y el Oferente no podrá realizar reclamo alguno de las muestras. Las muestras de la empresa adjudicada no podrán ser retiradas, las mismas serán remitidas a los depósitos de la Institución como elemento de control y comparación de las futuras provisiones

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018, para contribuyente de IRACIS
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes del IRPC
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

ADENDA N° 1
14/08/2.020

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Arroz tipo 1 (4 paquetes de 1 kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	*Los bienes adjudicados deberán ser entregado en la Secretaria General de la Municipalidad de San Juan Bautista, 15 (quince) días corridos como máximo posteriores a la recepción de la orden de compra.-*
2	Poroto (paquete de 1kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
3	Fideo de trigo (paquete de 5 Kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
4	Locro (paquete de 800gr)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
5	Sal fina (2 paquete de 500gr)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
6	Aceite de soja (en botella de 1800 ml)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
7	Harina de trigo 000 (2 paquetes de 1 kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
8	Azúcar blanca (paquete de 1kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
9	Yerba Mate (paquete de 2 kg)	1.173	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

LEASE:

12 Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **Si**
En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.
Se solicitarán muestras de los ítems, incluyendo las bolsas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en la Carta de Invitación incluyendo la forma de presentación.

- **Plazo para presentación de las muestras**: las muestras serán presentadas al momento de la fecha y hora establecida para la entrega de ofertas.

- **Condiciones de presentación**: Las muestras deberán ser presentadas con envasados de origen así mismo cada producto que contiene el kit de alimentos deberá llevar rótulos, las siguientes leyendas.

"KITS DE ALIMENTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA"

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON SUS RESPETIVAS CANTIDADES.

Los kits de alimentos deberán ser envasados en bolsas de polietileno resistente de al menos 70 micrones con la siguiente leyenda:

"KITS DE ALIMENTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA"

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON SUS RESPETIVAS CANTIDADES.

- **Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar:** Se solicitarán muestras de los ítems, incluyendo las bolsas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en la carta de invitación, incluyendo la forma de presentación. Este será el principal criterio de evaluación a la hora de evaluar las muestras.

Se verificará el cumplimiento de la presentación del envasado de cada producto contenido en el kit así como de las bolsas de polietileno de los kits.

➢ **Productos del Kit:** Las inspecciones de los bienes ofertados se harán de manera a verificar si cumplen las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se procederá a la inspección cualitativa de los mismos para lo que se efectuaran controles visuales como, por ejemplo: envase en bolsas intactas y resistentes. Se utilizará balanza para verificar que corresponda el gramaje requerido.

➢ **Envase del Kit:** se verificará que sean bolsas de polietileno resistente de como mínimo 70 micrones con la siguiente leyenda "KITS DE ALIMENTOS MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA".

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera con el peso del producto ofertado por el proveedor en su planilla de ofertas. Serán descalificadas por el comité de evaluación aquellas muestras que no vengan con el peso correspondiente.

Cada muestra entregada por el proveedor deberá contar con una identificación que será adherido al envase, en un lugar libre de información del producto; si la identificación es fijada sobre alguna/s información/es objeto de análisis por el comité, y al momento de separar el rotulo, el envase quedare dañado siendo ilegibles la/s información/es del producto, la misma serán descalificadas.

La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

- Procedimiento de devolución: Una vez evaluadas, por los responsables designados, los oferentes podrán retirar sus muestras hasta dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. En caso de no ser retirados dentro de dicho plazo, la Convocante dispondrá de las mismas y el Oferente no podrá realizar reclamo alguno de las muestras. Las muestras de la empresa adjudicada no podrán ser retiradas, las mismas serán remitidas a los depósitos de la Institución como elemento de control y comparación de las futuras provisiones

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

"Atendiendo el sistema de Adjudicación que será por Ítems; el oferente que decida presentar oferta solo en algunos Ítems de igual forma deberá presentar en bolsas de polietileno resistente de al menos 70 micrones como se menciona más arriba" la no presentación de la muestras será considera para descalificar las oferta presentada.-

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

e) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018, para contribuyente de IRACIS
f) IVA General de los 3 (tres) años, (2016, 2017, 2018)
g) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes del IRPC
h) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Arroz tipo 1 (4 paquetes de 1 kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

2	Poroto (paquete de 1kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	*Los bienes adjudicados deberán ser entregado en la Secretaria General de la Municipalidad de San Juan Bautista, 15 (quince) días corridos como máximo posteriores a la recepción de la orden de compra.-*
3	Fideo de trigo (paquete de 5 Kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
4	Locro (paquete de 800gr)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
5	Sal fina (2 paquete de 500gr)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
6	Aceite de soja (en botella de 1800 ml)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
7	Harina de trigo 000 (2 paquetes de 1 kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
8	Azúcar blanca (paquete de 1kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	
9	Yerba Mate (paquete de 2 kg)	1.150	Unidad	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.